

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 91

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésima primera** Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, en homenaje a nuestros héroes de Malvinas, llevada a cabo entre los departamentos de Capital y Caucete, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (1.616-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa su beneplácito por la 31° Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, llevada a cabo entre los departamentos de Capital y Caucete, de la provincia de San Juan, y realizada en homenaje a nuestros héroes de Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C.

Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la 31° Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, llevada a cabo del 31 de marzo al 2 de 9 de abril, entre los departamentos de Capital y Caucete, de la provincia de San Juan, y realizada en homenaje a nuestros héroes de Malvina.

Graciela M. Casalles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa su beneplácito por la 31° Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, llevada a cabo entre los departamentos de Capital y Caucete, de la provincia de San Juan, y realizada en homenaje a nuestros héroes de Malvinas. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.